

EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

**Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.,
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009
e Informe de gestión del ejercicio 2009

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A., (Sociedad Unipersonal)

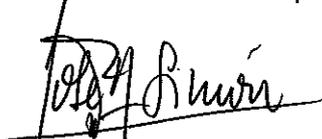
1. Hemos auditado las cuentas anuales de Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 19 de junio de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, el artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, determina que éste, así como las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios (Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A., Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. y Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.), de cuyas acciones es el único titular, se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (nota 4 de la memoria adjunta) y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen. Por otra parte, el artículo 44 de la Ley anteriormente mencionada establece que, sin perjuicio del Presupuesto del Ente y de los presupuestos de las entidades gestoras y filiales, se establecerá un presupuesto consolidado con objeto de evitar déficits eventuales o definitivos y de permitir su cobertura mediante el superávit de las entidades integradas en este presupuesto consolidado.

Dadas estas circunstancias y dada la naturaleza y el objeto social de este Grupo, el coste de los servicios de gestión, administración y otros prestados o asumidos por el Ente o por cualquiera de sus Sociedades de Gestión, en relación con el resto de las mismas, no se repercute a éstas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A. al 31 de diciembre de 2009, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que el Administrador Único considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José Antonio Simón
Socio-Auditor de Cuentas

21 de mayo de 2010



**Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A.,
Sociedad Unipersonal**

**Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2009**

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical line extending upwards from the top of the signature.

EUSKO IRRATIA – RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

<u>Nota</u>	<u>Página</u>
	1
	3
	4
	5
	6
	7
1	7
2	8
2.1	8
2.2	8
2.3	8
2.4	8
3	8
3.1	8
3.2	9
3.3	9
3.4	10
3.5	10
3.6	10
3.7	11
3.8	11
3.9	12
3.10	12
3.11	13
3.12	13
3.13	14
3.14	14
4	15
4.1	16
5	16
6	17
7	18
7.1	18
7.2	18
7.3	18
7.4	18
8	20
9	20
10	21
11	21
12	21
13	21
14	23
15	24
16	24
17	24
18	25
19	25
20	26
21	26



BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	35.696	15.515
Inmovilizado material	6	1.548.539	1.309.506
		1.584.235	1.325.021
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	2.063.238	2.425.505
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.332.859	1.510.839
Clientes, empresas del grupo y asociadas		314.795	287.721
Personal		62.119	32.500
Otros créditos con las Administraciones Públicas		353.465	594.445
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7-8	4.816.266	4.606.115
Créditos a empresas del grupo y asociadas		4.816.266	4.606.115
Inversiones financieras a corto plazo	7	943	943
Otros activos financieros		943	943
Periodificaciones a corto plazo		3.455	5.671
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		8.371	21.455
		6.892.273	7.059.689
TOTAL ACTIVO		8.476.508	8.384.710



BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2009	2008
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		4.328.390	4.537.528
Capital	9	3.730.886	3.430.887
Prima de emisión	9	10.361.949	10.361.949
Reservas	10	(2.134)	(2.134)
Resultados de ejercicios anteriores	10	(9.253.174)	(8.824.085)
Resultado del ejercicio	11	(509.137)	(429.089)
		4.328.390	4.537.528
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	12	1.405.182	1.204.071
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	2.742.936	2.643.111
Proveedores		1.438.490	1.353.940
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		196.443	70.492
Acreedores varios		357.833	377.271
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2	146.687
Otras deudas con las Administraciones Públicas		744.483	694.721
Anticipos de clientes.		5.685	-
		4.148.118	3.847.182
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.476.508	8.384.710



**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**
(Expresada en Euros)

	Nota	2009	2008
Importe neto de la cifra de negocios	13	4.532.684	5.117.740
Ventas de publicidad		4.454.984	5.011.433
Prestación de servicios y otros ingresos		77.700	106.307
Aprovisionamientos	13	(5.199.796)	(4.931.566)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(505.733)	(526.603)
Trabajos realizados por otras empresas		(4.694.063)	(4.404.963)
Otros ingresos de explotación	13	15.012.747	14.150.499
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		15.012.747	14.150.499
Gastos de personal	13	(9.937.844)	(9.065.548)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.506.809)	(6.938.483)
Cargas sociales		(2.431.035)	(2.127.065)
Otros gastos de explotación	13	(4.642.818)	(5.415.651)
Servicios exteriores		(4.600.441)	(5.174.189)
Tributos		(95.449)	(92.733)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		53.072	(148.729)
Amortización del inmovilizado	5-6	(273.515)	(282.149)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(508.542)	(426.675)
Ingresos financieros		157	-
Gastos financieros		(749)	(2.309)
Diferencias de cambio		(3)	(105)
RESULTADO FINANCIERO	15	(595)	(2.414)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(509.137)	(429.089)
Impuestos sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(509.137)	(429.089)



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresado en Euros)

	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	11	<u>(509.137)</u>	<u>(429.089)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		<u>-</u>	<u>-</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>(509.137)</u>	<u>(429.089)</u>



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en Euros)

	Capital escriturado (Nota 9)	Prima de emisión (Nota 9)	Reservas (Nota 10)	Resultado ejercicios anteriores (Nota 10)	Resultado del ejercicio (Nota 11)	Total
Saldo, final año 2007	3.130.888	10.361.949	-	(9.053.066)	228.981	4.668.752
Ajustes por aplicación NPGC	-	-	(2.134)	-	-	(2.134)
Saldo ajustado, inicio año 2008	3.130.888	10.361.949	(2.134)	(9.053.066)	228.981	4.666.618
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(429.089)	(429.089)
Operaciones con socios o propietarios						
- Aumentos de capital	299.999	-	-	-	-	299.999
Distribución del resultado	-	-	-	228.981	(228.981)	-
Saldo, final año 2008	3.430.887	10.361.949	(2.134)	(8.824.085)	(429.089)	4.537.528
Saldo ajustado, inicio año 2009	3.430.887	10.361.949	(2.134)	(8.824.085)	(429.089)	4.537.528
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(509.137)	(509.137)
Operaciones con socios o propietarios						
- Aumentos de capital	299.999	-	-	-	-	299.999
Distribución del resultado	-	-	-	(429.089)	429.089	-
Saldo, final año 2009	3.730.886	10.361.949	(2.134)	(9.253.174)	(509.137)	4.328.390



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresado en Euros)**

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(509.137)	(429.089)
Ajustes del resultado		422.146	562.867
Cambios en el capital corriente		305.727	52.296
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(592)	(2.309)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	16	<u>218.144</u>	<u>183.765</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(531.227)	(477.650)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	17	<u>(531.227)</u>	<u>(477.650)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		299.999	299.999
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	18	<u>299.999</u>	<u>299.999</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		<u>(13.084)</u>	<u>6.114</u>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		21.455	15.341
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		8.371	21.455



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en Euros)

1. Información general

Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A. (en adelante, la Sociedad) fue constituida con personalidad jurídica propia y duración indefinida, mediante escritura pública otorgada el 4 de noviembre de 1982.

La Sociedad, que tiene la consideración de Sociedad Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, se rige por el Decreto de su creación, Decreto 158/1982, de 19 de julio, por los preceptos por los que se rigen las sociedades estatales a que se refiere el artículo 6.1. a) de la Ley General Presupuestaria, de 4 de enero de 1977, por la Ley 5/1982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, sobre la creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, por la Ley de 22 de diciembre de 1989, sobre las Sociedades Anónimas, y por los demás preceptos legales que le son de aplicación.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la producción y difusión de sonidos mediante emisiones Radio-eléctricas a través de ondas o mediante cables destinados, mediata o inmediatamente, al público en general, con fines informativos, culturales, artísticos, comerciales, recreativos, publicitarios, así como medio de cooperación con el sistema educativo, fomento y difusión de la cultura vasca y, en especial, el fomento y desarrollo del euskera, así como cuantas actividades sean anejas o complementarias de las anteriores.

La totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad son propiedad del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca.

El domicilio social se encuentra en Bilbao. Los centros de emisión de la compañía se concentran en Bilbao y San Sebastián.

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente "Radio Televisión Vasca" y las Sociedades Públicas gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato – Programa para el período 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato-Programa para el período 2007-2010.

Dicho Contrato – Programa define, de acuerdo con la legislación en vigor, los contenidos del servicio público de radiodifusión y televisión que el Ente Público, Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca tiene encomendados, concreta los objetivos del Ente Público expresados en su Plan Estratégico para el período 2008-2011, así como sus compromisos en relación con la prestación del servicio público de radio y televisión y con la gestión del servicio y define una financiación estable mediante la determinación de las aportaciones del Gobierno Vasco para la compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestación del servicio definido y para las inversiones en activos reales y en activos financieros del período 2007-2010 del Ente Público y de sus Sociedades Gestoras.

La Sociedad pertenece al Grupo encabezado por el Ente Público Euskal Irrati Telebista cuyo domicilio social se encuentra ubicado en Bilbao



2. Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vidas útiles de la fábrica y los equipos de la división de tecnología

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus equipos. Esta estimación se basa en la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Estimación de rappels

La Sociedad determina los descuentos sobre volumen de ventas a sus clientes de publicidad en base a las condiciones pactadas con las diferentes agencias y a la facturación a dichos clientes en concepto de publicidad.

2.3. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.4. Moneda de presentación

Las cuentas anuales se han expresado, salvo indicación concreta en contrario, en euros.

3. Criterios contables

3.1. Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante su vida útil estimada (5 años).



Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5
Elementos de transporte	4-8

Quando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.



3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5. Activos financieros

- a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

3.6. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.



3.7. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.8. Subvenciones recibidas

El Ente Público Euskal Irrati Telebista, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de financiación, el 5 de noviembre de 2002, formalizó un Contrato-Programa para el período 2002-2005, que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato-Programa para el período 2007-2010.

En este contrato se define una financiación estable mediante la determinación de las aportaciones del Gobierno Vasco para la compensación del gasto de explotación y para las inversiones en activos reales y en activos financieros, tanto del Ente Público como de sus Sociedades Gestoras.

Las transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas con la finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociadas con ninguna actividad o área de actividad, en concreto sino con el conjunto de las actividades que la Sociedad realiza, no constituyen ingresos, tratándose como aportaciones del socio.

Las transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas, entre ellas, las transferencias establecidas mediante Contratos-Programa, cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un servicio de interés público constituirán ingresos.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.



Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.9. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

3.10. Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.



Prestaciones Itzarri

La Sociedad tiene firmado con sus trabajadores un Plan de Pensiones. Dicho plan se financia mediante pagos a la entidad aseguradora, Itzarri. Se trata de un plan de pensiones de aportaciones definidas, por tanto, una vez que se han pagado las aportaciones definidas, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una disolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

3.11. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.



a) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de emisión de publicidad y venta de contenidos. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo, por períodos que oscilan de 1 año.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de emisión de publicidad, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan los pases de emisión y se incurre en los gastos directos.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

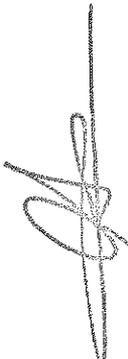
3.13. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

3.14. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio la Sociedad sigue el siguiente criterio:

- 
- a) En las operaciones entre empresas del grupo en las que interviene la sociedad dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.
 - b) En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales del negocio se valoran por sus valores contables en sus cuentas anuales individuales antes de la operación.

La diferencia que se pudiera poner de manifiesto se registra en reservas.



4. Gestión del riesgo financiero

Tal y como se indica en la Nota 1 en Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sus Sociedades Públicas gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca con carácter plurianual mediante un Contrato-Programa. Actualmente se encuentra en vigor el Contrato Programa para el periodo 2007-2010. El Contrato-Programa tiene el ánimo de reforzar el papel del servicio público de radiodifusión. En virtud de este acuerdo, además de reflejarse de forma patente el cometido de servicio público que EITB, a través de sus Sociedades, desempeña en el ámbito de la radiodifusión vasca, se procedió a definir los contenidos específicos de esa misión de servicio público asignada, y a establecer las pautas de una financiación proporcionada por ese desempeño, siguiendo las pautas apuntadas por las Instituciones de la Unión Europea.

Los compromisos detallados tanto por parte del grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los 4 ejercicios anuales de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar durante los 4 ejercicios, del siguiente modo:

- 1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades realizadas o prestaciones de servicios definidos:

	Euros	
	Cantidades iniciales	Tras modificaciones
2007	117.553.620	117.553.620
2008	129.400.206	129.400.206
2009	143.602.371	142.602.371
2010	151.389.356	140.000.000

- 2) Aportaciones para inversiones reales:

	Euros	
	Cantidades iniciales	Tras modificaciones
2007	10.110.445	10.110.445
2008	13.530.445	13.530.445
2009	11.331.965	11.331.965
2010	11.552.066	10.000.000

- 3) Otras aportaciones

El grupo EITB por su carácter de público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

- a) Riesgo de crédito

El grupo EITB, desarrolla su actividad financiera de forma centralizada a través de su matriz EITB. Como consecuencia de esto, la sociedad no está expuesta a riesgo de crédito de efectivo, ni al de instrumentos financieros derivados, ni al de depósitos con bancos e instituciones financieras.



En relación al riesgo de crédito con clientes, la sociedad mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma Mapfre y Caución S.A., mediante la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. La sociedad tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

4.1. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

Ejercicio 2009

	Euros	
	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2008		
Coste	342.134	342.134
Amortización acumulada	(326.619)	(326.619)
Valor contable	15.515	15.515
Altas	25.909	25.909
Dotación para amortización	(5.728)	(5.728)
Saldo a 31 de diciembre de 2009		
Coste	368.043	368.043
Amortización acumulada	(332.347)	(332.347)
Valor contable	35.696	35.696

Ejercicio 2008

	Euros	
	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2007		
Coste	342.134	342.134
Amortización acumulada	(316.048)	(316.048)
Valor contable	26.086	26.086
Dotación para amortización	(10.571)	(10.571)
Saldo a 31 de diciembre de 2008		
Coste	342.134	342.134
Amortización acumulada	(326.619)	(326.619)
Valor contable	15.515	15.515



a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2009 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 319.969 euros (319.969 euros en 2008).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2009

	Euros			Total
	Edificios y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
Saldo a 31 de diciembre de 2008				
Coste	570.601	7.737.762	11.216	8.319.579
Amortización acumulada	(301.233)	(6.708.840)	-	(7.010.073)
Valor contable	269.368	1.028.922	11.216	1.309.506
Altas	-	469.335	37.485	506.820
Dotación para amortización	(17.290)	(250.497)	-	(267.787)
Saldo a 31 de diciembre de 2009				
Coste	570.601	8.207.097	48.701	8.826.399
Amortización acumulada	(318.523)	(6.959.337)	-	(7.277.860)
Valor contable	252.078	1.247.760	48.701	1.548.539

Ejercicio 2008

	Euros			Total
	Edificios y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	
Saldo a 31 de diciembre de 2007				
Coste	570.601	7.683.297	14.881	8.268.779
Amortización acumulada	(283.942)	(6.474.870)	-	(6.758.812)
Valor contable	286.659	1.208.427	14.881	1.509.967
Altas	-	71.117	-	71.117
Traspasos	-	3.665	(3.665)	-
Bajas	-	(20.317)	-	(20.317)
Bajas amortización acumulada	-	20.317	-	20.317
Dotación para amortización	(17.291)	(254.287)	-	(271.578)
Saldo a 31 de diciembre de 2008				
Coste	570.601	7.737.762	11.216	8.319.579
Amortización acumulada	(301.233)	(6.708.840)	-	(7.010.073)
Valor contable	269.368	1.028.922	11.216	1.309.506

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2009 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 6.215.622 euros (6.051.149 euros en 2008).

b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



c) Compromisos de compra de inmovilizado

Al 31 de diciembre de 2009 existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado material, por importe de 98.146 euros (0 euros en 2008).

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Activos financieros a corto plazo	
	Euros	
	Créditos	Otros
	2009	2008
Créditos a empresas de grupo y asociadas (Nota 8)	4.816.266	4.606.115
Clientes por ventas y provisiones de servicios	1.332.859	1.510.839
Clientes empresas grupo y asociadas (Nota 20)	314.795	287.721
Personal	62.119	32.500
Otros créditos Administraciones Públicas	353.465	594.445
Otros activos financieros	943	943
	6.880.447	7.032.563

	Pasivos financieros a corto plazo	
	Deudas	
	2009	2008
Proveedores	1.438.490	1.353.940
Proveedores, empresas grupo y asociadas (Nota 20)	196.443	70.492
Acreedores varios	357.833	377.271
Personal	2	146.687
Otras deudas con las Administraciones Públicas	744.483	694.721
Anticipos de clientes	5.685	-
	2.742.936	2.643.111

7.2. Análisis por vencimientos

Los instrumentos financieros de activo y pasivo tienen en su totalidad vencimiento a corto plazo.

7.3. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar, así como de las deudas a corto plazo, no difieren significativamente de sus valores contables, dado que el efecto del descuento no es significativo

7.4. Calidad crediticia de los activos financieros

Los activos financieros que todavía no han vencido, no han sufrido pérdidas por deterioro y se consideran sin riesgos de deterioro alguno dado que su mayoría corresponde a saldos con empresas del Grupo y asociadas donde no existen problemas de recuperabilidad.



Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Los saldos a cobrar con empresas del Grupo no presentan problemas de recuperabilidad.

Por otro lado, se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 115.631 euros (507.634 euros en 2008), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	2009	2008
Hasta 3 meses	82.290	122.185
Entre 3 y 6 meses	33.341	385.449
	<u>115.631</u>	<u>507.634</u>

Al 31 de diciembre de 2009, se produjo una pérdida por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes por importe de 23.150 euros (153.699 euros en 2008). El importe de la provisión ascendía a 206.649 euros al 31 de diciembre de 2009 (263.522 euros en 2008). La antigüedad de estas cuentas es la siguiente:

	2009	2008
Hasta 6 meses	19.217	11.591
Más de 6 meses	187.432	251.931
	<u>206.649</u>	<u>263.522</u>

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros
Saldo a 1 de enero de 2008	115.865
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	153.699
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	(1.072)
Reversión de importes no utilizados	(4.970)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	263.522
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	23.150
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	(3.801)
Reversión de importes no utilizados	(76.222)
Saldo a 31 de diciembre de 2009	206.649

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.



8. Créditos a empresas del grupo, multigrupo y asociadas

	Saldo deudor	
	2009	2008
Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca	4.816.266	4.606.115
	4.816.266	4.606.115

Este importe corresponde al saldo neto al 31 de diciembre de 2009 de las cuentas corrientes que el Ente Público mantiene, como gestor bancario centralizado, con sus Sociedades Públicas de Gestión.

El coste de los servicios de gestión, administración y otros prestados o asumidos por el Ente Público, así como los intereses financieros generados, relativos a sus Sociedades Públicas de Gestión, no han sido repercutidos a la misma.

9. Capital y prima de emisión

a) Capital Social

	2008
Saldo a 1 de enero de 2008	3.130.888
Ampliación de capital	299.999
Saldo a 31 de diciembre de 2008	3.430.887
Ampliación de capital	299.999
Saldo a 31 de diciembre de 2009	3.730.886

En el ejercicio 2009 se ha llevado a cabo una ampliación de capital social, según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 10 de noviembre de 2009, por un importe de 299.999 euros, mediante la emisión de 277.777 nuevas acciones, de 1,08 euros de valor nominal cada una.

En relación con esta ampliación de capital, en el Decreto 634/2009 de 22 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco se autoriza al Ente Público Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca, único accionista de la Sociedad, a la toma de participación de la totalidad de la misma.

En el ejercicio 2008 se ha llevado a cabo una ampliación de capital social, según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 10 de noviembre de 2008, por un importe de 299.999 euros, mediante la emisión de 277.777 nuevas acciones, de 1,08 euros de valor nominal cada una.

En relación con esta ampliación de capital, en el Decreto 224/2008 de 23 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco se autoriza al Ente Público Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca, único accionista de la Sociedad, a la toma de participación de la totalidad de la misma.

El capital social al 31 de diciembre de 2009 está representado por 3.454.524 acciones (3.176.747 acciones en el ejercicio 2008) de 1,08 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Ente Público, Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición.



10. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Reserva de conversión a NPGC	(2.134)	(2.134)
	<u>(2.134)</u>	<u>(2.134)</u>

b) Resultados de ejercicios anteriores

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Resultado negativo de ejercicios anteriores	9.253.174	8.824.085
	<u>9.253.174</u>	<u>8.824.085</u>

11. Resultado del ejercicio

Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	(509.137)	(429.089)
	<u>(509.137)</u>	<u>(429.089)</u>

Aplicación

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Resultados de ejercicios anteriores	(509.137)	(429.089)
	<u>(509.137)</u>	<u>(429.089)</u>

12. Provisiones a corto plazo

El saldo del epígrafe, 1.405.182 euros (1.204.071 euros en 2008) incluye, fundamentalmente, las provisiones de rappels sobre ventas del ejercicios devengados en 2009 que van a ser liquidados en 2010, y la provisión efectuada por la sociedad al 31 de diciembre de 2009 por los importes a pagar por derechos de autor a la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE) y a la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI).

13. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde básicamente a las ventas de publicidad, por importe de 4.454.984 euros (5.011.433 euros en 2008), neta de las bonificaciones por consumo concedidas a los clientes.

El ámbito de cobertura de las emisiones radiofónicas de la Sociedad comprende, básicamente, la extensión geográfica de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aunque su señal puede ser captada en provincias limítrofes.



b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

La Sociedad obtuvo y reconoció como ingreso una subvención oficial de 15.012.747 euros para la realización de su actividad recibidas del Gobierno Vasco conforme al Contrato-Programa correspondiente al ejercicio 2009 (14.150.499 euros en 2008).

c) Aprovisionamientos

	2009	2008
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	505.733	526.603
Trabajos realizados por otras empresas	4.694.063	4.404.963
	5.199.796	4.931.566

d) Gastos de personal

	2009	2008
Sueldos, salarios y asimilados	7.383.557	6.852.403
Indemnizaciones	123.252	86.080
Seguridad Social	2.039.375	1.795.974
Otras cargas sociales	173.672	165.322
Aportaciones a EPSV	217.988	165.769
	9.937.844	9.065.548

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número de personas	
	2009	2008
Dirección	4	4
Administración	10	14
Programas e informativos	124	117
Producción, emisión y técnica	36	35
	174	170

La distribución de la plantilla por tipos de contratos durante 2009 y 2008 es la siguiente:

	Número de personas	
	2009	2008
Contratos fijos	123	120
Contratos interinos	27	30
Contratos eventuales	24	20
	174	170



Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2009			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	3	4	2	2	4
Administración	15	-	15	14	-	14
Programas e informativos	69	74	143	71	68	139
Producción, emisión y técnica	13	29	42	10	32	42
	<u>98</u>	<u>106</u>	<u>204</u>	<u>97</u>	<u>102</u>	<u>199</u>

e) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de gastos por servicios exteriores habidos durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008
Arrendamientos y cánones	701.538	809.691
Reparación y conservación	2.037.546	1.944.151
Servicios profesionales independientes	1.084.646	1.300.741
Publicidad y propaganda	188.313	477.306
Suministros y comunicaciones	275.060	312.395
Otros gastos	285.049	301.071
Transportes	9.103	12.890
Seguros	19.186	15.944
Tributos	95.449	92.733
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(53.072)	148.729
	<u>4.642.818</u>	<u>5.415.651</u>

14. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Se encuentran abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son de aplicación al Ente Público (desde el ejercicio 2006).

Las bases imponibles declaradas en ejercicios anteriores, ascienden a un importe total de 46.429.241 euros (46.000.150 euros en 2008). Los activos por impuestos diferidos por este concepto se reconocen en la medida que sea probable su aplicación mediante la obtención de beneficios fiscales futuros.

Si bien no se ha presentado aún la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2009, en el borrador preparado, la base imponible fiscal coincide con el resultado económico del ejercicio.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de la Dirección del Ente, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría a las cuentas anuales adjuntas.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto.



Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2009 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

15. Resultado financiero

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	157	-
	<u>157</u>	<u>-</u>
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros	(749)	(2.309)
	<u>(749)</u>	<u>(2.309)</u>
Diferencias de cambio	(3)	(105)
Resultado financiero	<u>(595)</u>	<u>(2.414)</u>

16. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(509.137)	(429.089)
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	273.515	282.149
- Correcciones valorativas por deterioro	(53.072)	148.729
- Variación de provisiones	201.111	129.680
- Ingresos financieros	(157)	-
- Gastos financieros	749	2.309
	<u>422.146</u>	<u>562.867</u>
Cambios en el capital corriente:		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	415.339	(60.204)
- Otros activos corrientes	2.216	(2.327)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(111.828)	114.827
	<u>305.727</u>	<u>52.296</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Cobros de intereses	(749)	-
- Pagos de intereses	157	(2.309)
	<u>(592)</u>	<u>(2.309)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>218.144</u>	<u>183.765</u>

17. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pagos por inversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas	(210.151)	(363.777)
- Inmovilizado material	(321.076)	(113.873)
	<u>(531.227)</u>	<u>(477.650)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(531.227)</u>	<u>(477.650)</u>



18. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	2009	2008
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
- Emisión de instrumentos de patrimonio	299.999	299.999
	<u>299.999</u>	<u>299.999</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>299.999</u>	<u>299.999</u>

19. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y alta dirección

La Ley de Creación de EITB y la legislación posterior en relación al grupo EITB y sus órganos de administración, establecen la figura del Administrador Único para el ejercicio propio de la administración de la sociedad, no existiendo por tanto Consejo de Administración propiamente dicho.

El Administrador Único no percibe ningún importe en concepto de sueldos y salarios de la Sociedad.

El Administrador Único de la Sociedad, que hasta la fecha de incorporación del nuevo Director General del Ente Público se ha encontrado en funciones, ha sido el Director Coordinador de las radios de EITB, quien ha recibido 41.034 euros en concepto de sueldos y salarios y 36.475 euros en concepto de indemnización por cese.

Además la sociedad no tiene obligaciones contraídas con el Administrador Único, en materia de pensiones ó seguros de vida, ni ha concedido préstamos en concepto alguno.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total en concepto de sueldos y salarios pagada en el ejercicio 2009 al personal de alta dirección, asciende a un importe de 82.068 euros (82.068 euros en 2008).

El coste de las indemnizaciones totales percibidas por personal de alta dirección que han cesado en sus funciones durante el ejercicio 2009 asciende a 36.475 euros (2008: 0 euros).

c) Participaciones y cargos del Administrador Único en otras sociedades análogas

El art. 127 ter, párrafo 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, redactado por la Ley 26/2003, de 18 de julio, de modificación de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Sociedades Anónimas para reforzar la transparencia de las sociedades cotizadas, impone a los Consejeros el deber de comunicar a la Sociedad la participación que puedan tener en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ella ejerzan y la realización por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

A este respecto, procede señalar que el Administrador Único no posee participaciones en sociedades cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, ni ejerce dicha actividad por cuenta propia o ajena.



20. Otras operaciones con partes vinculadas

La Sociedad pertenece al Ente Público Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca. El Grupo está controlado por el Ente, constituido el 20 de mayo de 1982, que posee el 100% de las acciones de la Sociedad. Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Prestación de servicios

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Prestación de servicios:		
- Euskal Telebista – Televisión Vasca	133.029	40.517
- Gasteis Irratia – Radio Vitoria	53.039	52.298
- Eusko Jaularitza – Gobierno Vasco	360.935	523.815
- Expressive Media Proyects, S.L.	19.629	15.591
	<u>566.632</u>	<u>632.221</u>

Los bienes se venden sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados.

b) Recepción de servicios

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Recepción de servicios:		
- Eitbnet	672.213	779.762
- Gasteiz Irratia – Radio Vitoria	68.132	-
- Expressive Media Proyects, S.L.	484.518	562.041
	<u>1.224.863</u>	<u>1.341.803</u>

c) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 7)		
- Expressive Media Proyects, S.L.	11.063	-
- Eusko Jaularitza – Gobierno Vasco	303.732	287.721
	<u>314.795</u>	<u>287.721</u>
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 7):		
- Expressive Media Proyects, S.L.	(196.443)	(70.492)
	<u>(196.443)</u>	<u>(70.492)</u>

21. Otra información

a) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 6.825 euros (6.825 euros en 2008).



b) Medio ambiente

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

Durante 2009 Radio Euskadi ha apostado por mantener el liderazgo en informativos y diversificar su oferta de divulgación y entretenimiento.

La nueva distribución de las mañanas responde a la necesidad de reforzar el liderazgo de Boulevard. Así, se adelanta a las 6.00 el inicio del espacio informativo, se abre un tramo dedicado al entretenimiento en Boulevard El Magazine, de 10.00 a 12.00, y se crean, por primera vez, desconexiones territoriales de 12:00 a 13:00: Boulevard Bizkaia y Boulevard Gipuzkoa se unen al ya existente Boulevard Navarra, mientras que en Álava se opta por la conexión con el programa de Radio Vitoria Plaza Nueva.

Los servicios informativos mantienen a mediodía los espacios ya asentados: Crónica de Euskadi I y II, incluyendo la actualidad local, y Kultura.com.

La oferta de la tarde, además del premiado programa La Jungla Sonora y del magazine Graffiti, se completa con el nuevo Graffiti en Rojo, de 19:00 a 20:00, un espacio dedicado a la actualidad y a debate.

En el tramo nocturno, el histórico programa Ganbara se adelanta a las 20:00 para recopilar hasta las 00:00 toda la actualidad informativa y deportiva, incluyendo el programa La Casa de la Palabra.

Durante la madrugada, Fuera de Juego mantiene la apuesta por el análisis y la opinión sobre los acontecimientos deportivos de la jornada. La Noche Despierta (01:00 a 06:00) se refuerza con un nuevo y más amplio equipo con el fin de atender nuevos contenidos de actualidad.

Los fines de semana se mantiene el esquema con Más Que Palabras a la cabeza, programa que también estrena equipo y nuevos contenidos para atender la demanda de actualidad y entretenimiento en las mañanas de sábados y domingos

A lo largo de 2009, por otro lado, se han consolidado en el conjunto de la programación las acciones especiales en torno a temáticas concretas (Fórum, semana del mar, semana de la cultura en euskera, entre otras) y acciones abiertas al público (World Café). Asimismo, ha experimentado un avance la presencia de Radio Euskadi en eitb.com, con la creación de nuevas páginas web para los programas, la posibilidad de descargar contenidos y la creación de 10 blogs

En lo que se refiere a las emisoras que emiten en Euskera la información, el entretenimiento y radio fórmula de calidad, han sido los referentes a lo largo del pasado ejercicio en las tres emisoras.

De hecho Gaztea, la emisora dirigida a los jóvenes, ha obtenido el liderazgo de la radio fórmula en Euskadi, por primera vez en su historia.

La programación de Euskadi Irratia ha sido innovadora en el campo de la información local, ya que se ha puesto en marcha un espacio diario de 30 minutos con programas específicos para cada uno de los territorios, y también la zona vascofrancesa, siguiendo la territorialidad cultural de la lengua.

Se ha apostado también por espacios modernos, como "@bildua" dedicado a las nuevas tecnologías e internet, que es en este momento el espacio más escuchado a través de las descargas que se realizan en nuestra web.

Otra de las apuestas de Euskadi Irratia, con éxito ha sido un espacio de entretenimiento dedicado a los niños "Tortolika". La primera que hay un programa dedicado a los pequeños durante los fines de semana. Se emite sábados y domingos en horario matinal.

A lo largo del pasado ejercicio 2009, Euskadi Irratia, Gaztea y EITB, se han consolidado como el primer grupo de comunicación en lengua vasca, al registrar los índices de audiencia más altos de su historia. Gaztea es hoy la radio fórmula líder en nuestra comunidad. Y Euskadi Irratia, la primera radio de calidad, hecha íntegramente en euskera, con clara vocación de servicio público y centrada en la información y entretenimiento.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

El Administrador Único de la Sociedad en fecha 30 de marzo de 2010, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 171.2 del texto refundido de la Ley de sociedades anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, de EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A., las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito.

FIRMANTE:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Surio de Carlos', written over a horizontal line.

Alberto Surio de Carlos
Administrador Único

EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A.

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

EUSKO IRRATIA – RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
INFORME DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2009
CUMPLIMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS DE CAPITAL Y EXPLOTACIÓN
PRESUPUESTO DE CAPITAL

	Euros		
	<u>Presupuesto final (*)</u>	<u>Realizado</u>	<u>Desviación</u>
INVERSIONES			
Inmovilizado inmaterial	-	25.909	(25.909)
Inmovilizado material	300.000	506.820	(206.820)
Déficit del ejercicio	272.000	509.137	(237.137)
	<u>572.000</u>	<u>1.041.866</u>	<u>(469.866)</u>
FINANCIACIÓN			
Aportaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco:			
- Ampliación de capital	300.000	299.999	1
Dotaciones a fondos de amortización	272.000	273.515	(1.515)
Disminución de capital circulante	-	455.268	(455.268)
Disminución neta del efectivo o equivalentes	-	13.084	(13.084)
	<u>572.000</u>	<u>1.041.866</u>	<u>(469.866)</u>

(*) Los importes indicados en la columna de "Presupuesto final" ya incluyen las modificaciones presupuestarias que se han autorizado durante el ejercicio 2010 por el Director de Presupuestos del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

EUSKO IRRATIA - RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A.

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

EUSKO IRRATIA, S.A.

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN

Reforzar e incluso ampliar la posición de liderazgo de audiencia del Grupo de radio de EITB es el objetivo principal de cara al año 2009. Esta posición debe tener su reflejo en los estudios de CIES y EGM, y además se plantea el objetivo complementario de mejorar también la imagen de marca de las emisoras, logrando crecer en la valoración social de su servicio. Es importante destacar que este objetivo se plantea en un escenario de estabilidad de la oferta, por lo que su consecución estará relacionada con la mejora de la calidad de la programación ofrecida.

A estos efectos es fundamental la renovación y mejora de los contenidos, punto en el que se centran los objetivos más relevantes del Grupo para el nuevo año. La nueva oportunidad de las emisoras deriva precisamente de su creciente relación con el resto de medios de EITB. Y así, tanto desde el punto de vista de la oferta de información como de entretenimiento, se plantea aprovechar esta nueva plataforma para reforzar los contenidos en emisión.

Tanto las cadenas ETB-3 y ETB-4, como el desarrollo de eitb.com, ofrecen nuevas oportunidades a las emisoras del Grupo. De la misma forma la participación directa en los equipos de reportajes de EITB, así como en las apuestas multimedia del Grupo, pueden ofrecer nuevos puntos de interés para los oyentes.

Por otro lado, las emisoras de EITB se plantean también el objetivo de favorecer la participación directa de los oyentes y su vínculo con la emisora. En este sentido la plataforma Internet ofrece una oportunidad inmejorable, y junto a ello se plantea también el objetivo de realizar un mayor número de programas con una presencia directa en los eventos de todo tipo que se organizan en Euskadi. Esta línea de actuación persigue también el objetivo de potenciar la imagen de la marca de las emisoras entre la población, aspirando con ello a reforzar la valoración social del servicio que ofrecen.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Durante 2009 Radio Euskadi ha apostado por mantener el liderazgo en informativos y diversificar su oferta de divulgación y entretenimiento.

La nueva distribución de las mañanas responde a la necesidad de reforzar el liderazgo de Boulevard. Así, se adelanta a las 6.00 el inicio del espacio informativo, se abre un tramo dedicado al entretenimiento en Boulevard El Magazine, de 10.00 a 12.00, y se crean, por primera vez, desconexiones territoriales de 12:00 a 13:00: Boulevard Bizkaia y Boulevard Gipuzkoa se unen al ya existente Boulevard Navarra, mientras que en Álava se opta por la conexión con el programa de Radio Vitoria Plaza Nueva.

Los servicios informativos mantienen a mediodía los espacios ya asentados: Crónica de Euskadi I y II, incluyendo la actualidad local, y Kultura.com

La oferta de la tarde, además del premiado programa La Jungla Sonora y del magazine Graffiti, se completa con el nuevo Graffiti en Rojo, de 19:00 a 20:00, un espacio dedicado a la actualidad y a debate.

En el tramo nocturno, el histórico programa Ganbara se adelanta a las 20:00 para recopilar hasta las 00:00 toda la actualidad informativa y deportiva, incluyendo el programa La Casa de la Palabra.

Durante la madrugada, Fuera de Juego mantiene la apuesta por el análisis y la opinión sobre los acontecimientos deportivos de la jornada. La Noche Despierta (01:00 a 06:00) se refuerza con un nuevo y más amplio equipo con el fin de atender nuevos contenidos de actualidad.

Los fines de semana se mantiene el esquema con Más Que Palabras a la cabeza, programa que también estrena equipo y nuevos contenidos para atender la demanda de actualidad y entretenimiento en las mañanas de sábados y domingos

A lo largo de 2009, por otro lado, se han consolidado en el conjunto de la programación las acciones especiales en torno a temáticas concretas (Fórum, semana del mar, semana de la cultura en euskera, entre otras) y acciones abiertas al público (World Café). Asimismo, ha experimentado un avance la presencia de Radio Euskadi en eitb.com, con la creación de nuevas páginas web para los programas, la posibilidad de descargar contenidos y la creación de 10 blogs

En lo que se refiere a las emisoras que emiten en Euskera la información, el entretenimiento y radio fórmula de calidad, han sido los referentes a lo largo del pasado ejercicio en las tres emisoras.

De hecho Gaztea, la emisora dirigida a los jóvenes, ha obtenido el liderazgo de la radio fórmula en Euskadi, por primera vez en su historia.

La programación de Euskadi Irratia ha sido innovadora en el campo de la información local, ya que se ha puesto en marcha un espacio diario de 30 minutos con programas específicos para cada uno de los territorios, y también la zona vascofrancesa, siguiendo la territorialidad cultural de la lengua.

Se ha apostado también por espacios modernos, como "@bildua" dedicado a las nuevas tecnologías e internet, que es en este momento el espacio más escuchado a través de las descargas que se realizan en nuestra web.

Otra de las apuestas de Euskadi Irratia, con éxito ha sido un espacio de entretenimiento dedicado a los niños "Tortolika". La primera que hay un programa dedicado a los pequeños durante los fines de semana. Se emite sábados y domingos en horario matinal.

A lo largo del pasado ejercicio 2009, Euskadi Irratia, Gaztea y EITB, se han consolidado como el primer grupo de comunicación en lengua vasca, al registrar los índices de audiencia más altos de su historia. Gaztea es hoy la radio fórmula líder en nuestra comunidad. Y Euskadi Irratia, la primera radio de calidad, hecha íntegramente en euskera, con clara vocación de servicio público y centrada en la información y entretenimiento.